

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA. POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

ANEXO 1.2.1 PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

La XXIII edición del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2011 ha tenido la misma estructura del año anterior y ha ofertado 24 programas, agrupados en seis líneas de actuación. En una apuesta decidida del equipo de gobierno por la incorporación de jóvenes investigadores, de atracción de talento y de potenciar la carrera investigadora de nuestros doctores, se acordó mantener un número máximo de ayudas en vigor en los programas de potenciación de recursos humanos, como se indica en la tabla siguiente, y así, cada año se adjudicarán las ayudas correspondientes a las vacantes producidas desde la convocatoria anterior lo que dará estabilidad a los programas.

PROGRAMA	Número máximo en vigor
P5. Becas de Iniciación	100
P6A. Becas-Contrato FPU	36
P6B. Contratos Cofinanciados con proyectos	8
P6C. Becas-Contrato cofinanciados con Empresas	8
P7. Contratos Puente	Iniciales 70
	Renovaciones 45
P8. Perfeccionamiento de Doctores.	18
P9. Incorporación de Doctores	30

Durante el año 2011 el presupuesto asignado fue de 3.150.000 euros y al tiempo de elaborar la memoria se ha ejecutado parte del presupuesto según se indica en la tabla siguiente. Igual que en anteriores convocatorias se ha destinado a los programas de Recursos Humanos la mayor parte del presupuesto.

INCENTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
	EJECUTADO €	
P1. Proyectos de Investigación Precompetitivos	20.500	
P2. Cofinanciación Personal Técnico MICINN	198.340,56	
P.3 A Preparación Proyectos Internacionales	686,43	OFPI
P.3.B Acciones Integradas	4153	OFPI
POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		
	EJECUTADO €	
P5. Becas de Iniciación	77700	
P6A. Becas-Contrato FPU	586193	**
P6B. Contratos Cofinanciados con proyectos	-	
P6C. Becas-Contrato cofinanciados con Empresas	23201	
P7. Contratos Puente	166.515	
P8. Perfeccionamiento de Doctores	348.874	***
P9. Incorporación de Doctores	762.507	*
MOVILIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DE PDI		
	EJECUTADO €	
P10. Estancias Breves	76.582,00	
P11. Estancias Investigadores extranjeros	6.609,50	
P12. Organización de Congresos	29.600,00	
P13. Participación en Congresos	21.160,00	*
RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
	EJECUTADO €	
P14. Premios Investigación	12.000,00	*
P15. Sabáticos	4320	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		
	EJECUTADO €	
P16. Reparación Material Científico	10.308	
P17. Ayudas para utilización del CIC	2.573	
P18. Acciones especiales	37.402	
P19. Anticipos	9.656	
P20. Contratos-programa	27.600	

* Pendiente la resolución

** Pendiente de la resolución del Ministerio de Educación correspondiente a la convocatoria de FPU de 2010

*** Pendiente de la convocatoria del programa de perfeccionamiento de doctores del Ministerio de Educación de 2011 y de los distintos programas de reincorporación de doctores